

“¿QUIÉN OYÓ LO QUE YO?” O EL DISCURSO SUBVERSIVO DE AUTOAFIRMACIÓN EN SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ (LECTURA ACTUALIZADA DE UNA IDENTIDAD IMPOSIBLE)

"¿Quién oyó lo que yo?" or Self-Affirmative Subversive Discourse of Sor Juana Ines de la Cruz (Updated Reading about an Impossible Identity)

TERESA PUCHE GUTIÉRREZ

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO (MÉXICO)

teresapuche@hotmail.com

Resumen: Toda obra literaria es inconsciente o conscientemente concebida como herramienta de poder con una ideología subyacente al servicio de unos intereses concretos. Leer a Sor Juana Inés de la Cruz es adentrarse en un modelo discursivo que busca subvertir una realidad del siglo XVII: aquella que impide a la mujer tomar conciencia de sí misma como ser humano pensante. La autoafirmación en Sor Juana, genera una recurrencia en el uso del “yo” con carácter unidireccional y metadiscursivo en tanto que no es otra cosa que un autoseñalamiento constante que genera la producción de un discurso identitario dentro de la literatura.

Palabras clave: Sor Juana Inés de la Cruz, discurso identitario, subversión, metadiscursivo, mujer.

Abstract: Any literary work is unconscious or consciously conceived as tool of power with an underlying ideology to the service of a few concrete interests. To read to Sor Juana Ines de la Cruz means to enter a discursive model which seeks to subvert a reality of the 17th century: that one that prevents the woman from being aware of herself as a thinker human being. The self-affirmation in Sor Juana generates a recurrence in the use of the 'I' with unidirectional metadiscursive character as that is nothing more than a constant self-signalling which generates the production of an identity within the literature discourse.

Keywords: Sor Juana Ines de la Cruz, identitary discourse, subversion, metadiscourse, woman.

Toda obra literaria es inconsciente o conscientemente concebida como herramienta de poder que contiene una ideología subyacente al servicio de unos intereses concretos. Esta es la causa de que el discurso sea considerado peligroso cuando no responde a las expectativas de quien ostenta dicho poder. Leer a Sor Juana Inés de la Cruz es adentrarse en un modelo discursivo que busca subvertir una realidad inamovible en el siglo XVII: aquella que impide a la mujer tomar conciencia de sí misma como ser humano pensante. La pretendida aspiración a vislumbrar la posibilidad de redimensionar y alterar los órdenes dominantes busca consolidarse por medio de la palabra, pues aun en el silencio impuesto como castigo a la soberbia de querer “ser”, su obra se abre paso y se consolida como paradigma históricamente aislado.¹

Tal vez la que más ha trascendido de las obras de Sor Juana sea la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, y no de manera injustificada porque supuestamente representa un extraordinario alegato a favor de la libertad intelectual de la mujer o, al menos, esta es la lectura crítica más reiterada que de él se ha hecho. Octavio Paz en el amplio estudio que dedica a la escritora opina que “Se da cuenta de que la atacan sobre todo por ser mujer y de ahí que su defensa se transforme inmediatamente en una defensa de su sexo.” (2009: 538).

Es parte de la repercusión que conllevan ciertos estudios capitaneados por Dorothy Schons (1926), la cual cree ver una orientación decididamente feminista en la obra de Sor Juana. Sin embargo esta extrapolación temporal del término resulta, bajo mi punto de vista, inadecuada en tanto que propone una lectura del siglo XVII a partir de parámetros cuya ubicación temporal se halla a partir del siglo XX. Afirmar que Sor Juana pueda ser feminista dentro de una cultura como la barroca sería lo mismo que decir que su homónima, Juana de Arco, fue la primera mujer en ingresar a las Fuerzas Armadas. Conviene

¹ A este respecto afirma Octavio Paz (2009: 537) que “A pesar de sus lunares y sus lagunas, la *Respuesta* es un documento único en la historia de la literatura hispánica [...]”. Yo me atrevería a afirmar que no sólo es única por su contenido y su fuerza reivindicativa en las letras hispánicas sino en la literatura universal.

aclarar, no obstante, qué significado y repercusión tiene la aplicación del término feminismo en este contexto.

Con independencia de que la escritora barroca esté afirmando la necesidad de proporcionar educación a la mujer, lo que subyace en la *Respuesta a Sor Filotea* no deja de presentar ambigüedad en este sentido por varias razones. En primer lugar, no se refiere Sor Juana a las mujeres en general sino sólo a “[...] aquellas a quienes hubiere Dios dotado de especial virtud y prudencia y que fueren muy provecas y eruditas y tuvieren talento y requisitos necesarios para tan sagrado empleo” (De la Cruz, 2010: 840). Esto significa que no hay una defensa de la mujer en amplio sentido como cabría pensar de una postura claramente feminista, sino que para Sor Juana hay mujeres de distintas categorías y no todas serían candidatas a la posibilidad de instrucción. Aprender no es, por tanto, un derecho sino un privilegio que implica una capacidad demostrable, en tanto que la erudición en la mujer sólo es posible a partir de cierto estatus social y económico. En este sentido no se cumpliría el principio ampliamente reconocido de ciertas propuestas críticas en torno a las problemáticas feministas que aducen que “La lucha contra la desigualdad social es, sin duda alguna, el punto de partida del pensamiento feminista; una desigualdad social que, cabe recordarlo, afecta a las mujeres [...]” (Tort Pérez, 2006: 202)

En segundo término, si tenemos en cuenta que toda la primera parte de la *Respuesta* es una explicación pseudobiográfica conducente a aclarar el poder de persuasión que en ella causa el deseo de saber y sus aptitudes innatas y adquiridas, y que todo este planteamiento inicial tiene como objeto dar respuesta a las preguntas que ella misma fórmula hacia el final del texto de tal manera: “¿Llevar una opinión contraria a Vieyra fue en mí atrevimiento, y no lo fue en su Paternidad llevarla contra los Santos Padres de la Iglesia? Mi entendimiento tal cual ¿no es tan libre como el suyo [...]?” (De la Cruz, 2010: 844), no podemos más que confirmar que sí se trata de un alegato de Sor Juana, pero no a favor de otra mujer que no sea ella misma. Ambas preguntas plantean una pretendida igualdad intelectual, pero no entre hombres y mujeres sino entre un hombre docto llamado Antonio de Vieyra y quizá la mujer más instruida del siglo XVII, Sor Juana Inés, y la

discusión entre ambos queda completamente inscrita “[...] dentro del campo discursivo instaurado por las estructuras jerárquicas (la corte virreinal y los estamentos eclesiásticos, por ejemplo) y los paradigmas ideológicos oficiales de la sociedad novohispana [...]” (Brescia, 1999: 88) del citado siglo. Esto significa que Sor Juana y todo su pensamiento y quehacer intelectual, aunque resulten anómalos comparativamente en su contexto, no dejan por ello de participar y reproducir los modelos legítimamente aceptados y, por tanto, no es posible aplicar a su estudio determinados conceptos como el de “feminismo”, pertenecientes a un sustrato ideológico e histórico posterior.

El discurso de la *Respuesta* se articula a partir de un uso recurrente de juegos retóricos que no debe sorprendernos si de lo que estamos hablando es de escritura barroca, pero su intencionalidad supera los límites meramente formales para constituirse en elemento clave de la argumentación pretendida por Sor Juana, como parte de un alarde desmesurado de conocimiento y capacidad. En este sentido hemos de tener en cuenta que la *Respuesta a Sor Filotea* debe ser leída en clave de ironía, pues con harta frecuencia la escritora expresa justo lo contrario de lo que quiere decir. Muestra de ello podrían ser numerosos ejemplos pero me remito a uno en particular que puede resultar más elocuente:

[...] os confieso, con la ingenuidad que ante vos es debida y con la verdad y claridad que en mí siempre es natural y costumbre, que el no haber escrito mucho de asuntos sagrados no ha sido desafición, ni de aplicación la falta, sino sobra de temor y reverencia debida a aquellas Sagradas Letras, para cuya inteligencia yo me conozco tan incapaz y para cuyo manejo soy tan indigna; [...]. (De la Cruz, 2010: 829)

Que no hay “ingenuidad” alguna en las palabras de Sor Juana es algo que puede resultar obvio, pero resulta que además afirma ser “incapaz” para la comprensión de la *Sagrada Escritura*, cuando todo este asunto de la *Respuesta a Sor Filotea* precisamente tiene su antecedente inmediato en la polémica desencadenada por la discusión teológica con el jesuita Antonio de Vieyra, a través de la *Carta Atenagórica*, en la que Sor Juana rebate de la manera más inteligente y locuaz los argumentos acerca de las mayores finezas de Cristo. Considerarse “indigna” para opinar sobre el texto sagrado es otra de sus contradicciones,

siendo así que el punto fundamental de su reivindicación es la posibilidad de hacer nuevas lecturas y argumentar como el jesuita, acerca de los aspectos teológicos más inmediatos y discutidos de su época.²

Todo lo dicho hasta ahora no se contradice de ningún modo con la idea de que la situación de Sor Juana se inscribe dentro de una problemática histórica de desigualdad y de dominio de unos seres humanos sobre otros. Hay razones más que suficientes para pensar, a la luz de la *Respuesta* de Sor Juana a la carta escrita por el obispo de Puebla, bajo el seudónimo de *Sor Filotea*, que la polémica constituyó un modo más de poner en evidencia la molesta presencia de una mujer cuya capacidad y formación académica, fundamentalmente autodidacta como es lógico, superaba todas las expectativas posibles en el cerrado ámbito eclesiástico. No podemos olvidar, además, que el barroco es una época de importantes convulsiones e inestabilidades en todos los órdenes de la vida y el desmoronamiento de certezas influye de manera determinante en las relaciones de poder. Como afirma Francisca Noguerol:

La sociedad barroca basada en el principio de monarquía absoluta [...] encuentra su clave en el control social, la fijación del individuo en el lugar estamental que le corresponde para el mantenimiento de unas estructuras que se desean inmutables. El hecho de que una mujer asuma algún tipo de poder se considera índice de disolución social. Por ello, la misoginia se agrava en esta época de crisis, en que los principios ideológicos comienzan a resquebrajarse (Noguerol, 2002: 183)

El conocimiento es un arma ideológica poderosa, de ahí que interesara sobremedida que ésta permaneciera en manos de los hombres y controlada por ellos para permitirles mantener su hegemonía, y cualquier concesión en este sentido a una mujer representaba una amenaza contra, al menos, esa única certeza en el orden social de la época.

Estos planteamientos deben llevarnos a pensar que, en sentido contrario, una mujer tan instruida como Sor Juana y con tan evidentes capacidades intelectuales también se per-

² Cabe destacar un aspecto fundamental de la postura intelectual de Sor Juana que la distingue del teólogo rival, Antonio de Viera: para ella toda argumentación debe ser sustentada a partir de los textos, es decir, hace uso de un “argumento de autoridad para apoyar su propio razonamiento.” (Brescia, 1999: 88). Es parte de lo que la convierte en un paradigma de la modernidad.

catava del valor que poseía su sabiduría y, en consecuencia, del peligro y la presión que esto significa en una sociedad conformada a partir de jerarquías inamovibles. Sor Juana debió ser consciente de que no podía cambiar eso, hecho que justificaría su silencio final y la absoluta entrega y abnegación a la vida conventual y sus consecuencias. No tener nada que decir no es respuesta probable al misterio de sus últimos años de vida, como tampoco lo son otras muchas explicaciones posibles que giran en torno a la obediencia o a la reconsideración de sus planteamientos y actitudes anteriores. Tal vez podamos entender su retiro como un triunfo y no como una derrota si leemos su vida en clave auto afirmativa e identitaria.

Al hacer una lectura detallada de la obra de Sor Juana es inevitable reparar en la repetición casi obsesiva de un elemento que circula por los textos convirtiéndolos en producto claro de una conciencia de ser a través del discurso. La autoafirmación en Sor Juana genera una recurrencia en el uso del “yo” con carácter unidireccional y metadiscursivo en tanto que no es otra cosa que un autoseñalamiento constante que genera la producción de un discurso identitario dentro de la literatura.

Se trata de un uso enfático del pronombre de primera persona que resulta insólito en la escritura conventual de la época, cuya intención parece no estar lejos de las razones más habituales que persigue cualquier modalidad discursiva practicada por monjas cultas. No es habitual, si observamos la escasa literatura producida por el clero femenino, encontrar producción poética tan abundante y mucho menos teatral.³ Las obras más frecuentes creadas entre los muros del convento solían ser “Cartas, vidas y pequeñas poesías [...]” (Ferrús Antón, 2008: 32), y sobre todo las biografías se escribían por petición de los con-

³ Las monjas, a priori y de manera general, no solían tener mucho tiempo para dedicarse a la escritura dadas las múltiples ocupaciones y labores que llevaban a cabo a lo largo del día, además de los rezos y actividades litúrgicas, pero la razón subyacente era procurar un orden y una disciplina que ocupara sus mentes y sus cuerpos y así mantenerlas en una ignorancia conveniente. No obstante, también “[...]los conventos, considerados auténticas ‘repúblicas de mujeres’ permitirían ejercer a éstas muchas tareas de las que quedaban relegadas en el mundo extramuros, entre ellas funciones intelectuales y de escritura.” (Ferrús Antón, 2008: 32). Escribir cualquier otra cosa que no sea solicitado por el guía espiritual ya constituye una transgresión del modelo lícito, pero escribir poesía profana rompe con cualquier posibilidad imaginable de subversión. No obstante tal osadía se le tolera a Sor Juana, en un primer momento, por su situación privilegiada en cuanto a la protección recibida por sus protectoras de la Corte (la Marquesa de La Laguna o la Condesa de Paredes).

fesores, aunque en ellas “La libertad no guía la mano, sino que cada palabra se somete a una estrecha autovigilancia. La escritura de mujeres es ‘labor de manos’, se encamina a evitar la ‘mala ociosidad’ y carece de cualquier valor de autoría.” (Ferrús Antón: 2008: 34).

En el caso de Sor Juana hay una diferencia fundamental respecto de otras monjas escritoras: la reivindicación constante y permanente de “ser”, a partir de la palabra. Si como afirma Ferrús Antón, de manera razonable desde el punto de vista filosófico, “no podemos esperar [en los textos anteriores al siglo XVIII] la aparición de un ‘yo sujeto’, que ejerce el poder de la auto reflexividad” (2008: 36) y detrás del “yo” sólo existiría un “yo-cuerpo” (2008: 36), entonces nos faltarían criterios para explicar, no ya el uso recurrente del “yo” en la obra de Sor Juana sino los versos correspondientes a su villancico III de la serie dedicada a San José cuyo estribillo dice lo que sigue: “¿Quién oyó? ¿Quién oyó? ¿Quién miró? / ¿Quién oyó lo que yo: / que el hombre domine y obedezca Dios? / ¿Quién oyó? ¿Quién oyó lo que yo?” (De la Cruz, 2010: 272).

Podemos decir tras una lectura completa del villancico que estamos ante una extraordinaria subversión sin precedentes en la literatura de la época y anterior, incluso sin tener en cuenta que el texto ha sido escrito por una mujer. Como punto de partida debe ser tenido en cuenta el uso falseado que hace del pronombre “quién”, pues cada vez que lo utiliza no hace más que enfatizar la palabra a la que éste nos remite que no es otra que “yo” situado de manera intencionada al final del verso que cierra el estribillo. En realidad quien oye y mira no tiene libertad para escuchar y ver, sino que la pregunta retórica conduce a la confirmación de un hecho que el sujeto ya da por válido sin duda en tanto que en el desarrollo de la copla dice una y otra vez: “Yo lo vi en Moisés”, “Yo lo vi en Josué”, “Yo lo vi en la lucha / que tuvo Jacob”, “Yo lo vi en Elías”. (De la Cruz, 2010: 272)

No podemos tomar los verbos “oír” y “mirar” en sentido literal en tanto que a través de la lectura del texto cobran un significado superior pues no son más que actos del entendimiento que busca razonar la Sagrada Escritura de la que están extraídos todos los personajes que Sor Juana refiere. Por tanto quien oye y mira lo hace para confirmar la conjetura que plantea el sujeto que representa la voz poética.

De la imposibilidad de oposición a lo que se confirma como verdadero en el poema y como en una suerte de contradicción, se está afirmando la posibilidad de interpretación del texto sagrado, de nuevo a partir de la reiteración de un elemento, en este caso “¡No, no, no, no, no [...]” (De la Cruz, 2010: 272) que va siempre seguido por una aseveración que queda constituida como principio interpretado por el sujeto poético que asume la responsabilidad de las afirmaciones como por ejemplo “[...] que es lo que yo digo / prodigio mayor!” (De la Cruz, 2010: 272).

Lo importante aquí es que todo lo dicho conduce a una subversión aún mayor pues se trata de un principio básico de la creencia religiosa a la que Sor Juana supuestamente se debe. La escritora afirma desde la retórica de un interrogante la posibilidad de inversión de roles entre el hombre y Dios al decir: “¿quién oyó lo que yo: / que el hombre domine, / y obedezca Dios?” (De la Cruz, 2010: 272) Semejantes planteamientos constituyen un modo de transgresión no sólo de los principios dogmáticos que conforman la base del pensamiento del ser humano del siglo XVII sino que además podrían encerrar algún otro mensaje cifrado. Si es posible que “el hombre domine y obedezca Dios”, hecho que desde el punto de vista de la fe resultaría del todo improbable, ¿por qué no puede plantearse para una mujer, tal vez una monja culta y capaz, la posibilidad de participar de los derechos que asisten al hombre?

Esa podría ser la pregunta de Sor Juana en el siglo XVII y la que todavía hoy, en el siglo XXI, es preciso formular. La actualización del pensamiento de Sor Juana nos obliga a desenmascarar la imposible consecución, algo más de tres siglos después, del proyecto por ella iniciado. La realidad de la mujer latinoamericana (y como no, también la de otras latitudes) sigue siendo, en gran medida, la del silencio obligado, y no sólo por la voluntad explícita del sistema, sino por la asimilación extrema por parte de ésta del modelo marginal y represivo cuya consecuencia más directa es la imposibilidad de detener el proceso en lo que respecta a la transmisión generacional. La mujer de hoy, por tanto, sigue asumiendo el rol asignado, hecho éste que se relaciona de manera directa con la imposibilidad de

tener acceso a las fuentes de conocimiento, que son precisamente las que permiten a Sor Juana tomar conciencia de su desventaja y articular todo un discurso crítico al respecto.

BIBLIOGRAFÍA

BRESCIA, Pablo A. J. (1999), “Las razones de sor Juana Inés de la Cruz”. En *ALEUA*, núm. 13, pp. 85–105.

DE LA CRUZ, Juana Inés (2010), *Obras completas*. México, Porrúa.

FERRÚS ANTÓN, Beatriz (2008), “Mayor gloria de Dios es lo que sea una mujer... Sor María de Jesús de Ágreda y Sor Francisca Josefa de la Concepción del Castillo (Sobre la escritura conventual en los siglos XVI y XVII)”. En *Revista de Literatura*. Vol. LXX, núm. 139, enero–junio, pp. 31–46.

NOGUEROL, Francisca (2002), “Mujer y escritura en la época de Sor Juana Inés de la Cruz”. En *AméricaLatina Hoy*. Núm. 30, pp. 179–202.

PAZ, OCTAVIO (2009), *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*. México, FCE.

SCHONS, Dorothy (1926), “Some obscure points in the life of Sor Juana Ines de la Cruz”. En *Modern Philology*. Vol. XXIV, núm. 2, pp. 141–162.

TORT PÉREZ, Anna (2006), “Literatura y feminismo en España (ss. XV–XXI). El claroscuro de las luces”. En *Lectora*. Núm. 12, pp. 201–205.